



---

## REQUISITOS PARA OPERAR DEL SRP (En las dos formas de acceso, es obligatorio el uso del dispositivo TOKEN)

### Red Privada de Comunicaciones

1. Estar calificado como Corresponsal del BCE
2. Contar con un enlace dedicado por la red privada con el Banco Central del Ecuador
3. Los funcionarios deben estar registrados como firmas de movimiento en la cuenta que la Institución Financiera Corresponsal mantiene en el Banco Central del Ecuador.
4. Adquirir el dispositivo contenido en token en el Registro Civil
5. Elaborar el archivo conforme las Especificaciones Técnicas del Sistema SRP.
6. Solicitar la clave de acceso al Sistema SRP

### Red Pública de Comunicaciones

1. Estar calificado como Corresponsal del BCE
2. Los funcionarios deben estar registrados como firmas de movimiento en la cuenta que la Institución Financiera Corresponsal mantiene en el Banco Central del Ecuador.
3. Adquirir el dispositivo contenido en token en el Registro Civil
4. Elaborar el archivo conforme las Especificaciones Técnicas del Sistema SRP.
5. Solicitar la clave de acceso al Sistema SRP.

***Nota: La diferencia entre la red privada y pública, es la configuración de las IP y el enlace dedicado por la red privada de comunicaciones con el BCE.***